

Loja, 24 de febrero del 2017

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELGADO CONSTRUCTORES DELCON CIA.
LTDA.**

Ciudad.-

A la Asamblea General de Accionistas de Delgado Constructores Delcon Cía. Ltda.
Informo:

He auditado los estados financieros de la Compañía que se acompañan, los cuales comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que son relativos, así como las notas, políticas contables y demás información adicional que se acompaña a los mismos.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados de acuerdo con el marco contable correspondiente, así como del control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros antes mencionados basados en la situación financiera He realizado mi examen de acuerdo con las Normas Auditoría.

Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planee y desarrolle la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros se encuentran libres de desviaciones materiales.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año indicado.

Reporte sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En mi carácter de comisario de la Compañía Delgado constructores Delcon Cía. Ltda., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

He asistido a las sesiones ordinaria y extraordinarias de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a los socios, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esa fecha de acuerdo con marco contable correspondiente.

Muy atentamente.



Ing. Juan Ordóñez Jaramillo.
COMISARIO